



CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE

AFILIADA A FEDECAMARAS Y CONSECOMERCIO

Con la suscripción a nuestra Cámara, ustedes comienzan a ser partícipes de los siguientes beneficios y ventajas gremiales:

- Miembros honorarios y Protectores con el trato especial de dicho rango.
- Base de datos actualizada de las empresas del Sector Transporte de Carga y Courier , afiliados a todas las Cámaras de Transporte del País.
- Acceso a la información correspondiente a las tarifas de fletes vigentes y a su estructura de costos.
- Participación en foros y seminarios para empresas afiliadas, tratando temas de interés sobre la materia de transporte, tales como: Seguridad Vial, Mantenimiento de Flota, Manejo defensivo. Etc.
- Asesoramiento en la contratación de empresas transportistas.
- Participación en Asambleas y Directorio de la Cámara, Fedecamaras y Consecomercio.
- Certificación que lo acredita como Patrocinante y en virtud de su valiosa contribución en el fortalecimiento y esfuerzos sostenidos para el logro de Objetivos Gremiales multilaterales.
- Derecho a Asesorías, en todas las áreas de actividades de transportación.
- Participar en estudios, planes y proyectos de la actividad transportista.
- Acceso a Cooperaciones multilaterales y multiconvenios gremiales y empresariales.
- Precios especiales para la participación en: Foros, Seminarios, Talleres Etc.
- Derecho a publicitar el Logo de su empresa en nuestra pagina Web sin costo alguno
- Derecho a publicaciones de Artículos en la Web dirigidos a los sectores de interés.
- Asociación estratégica con 1 Proseguros, Sanitas de Venezuela, Technologies Consulting, etc.
- Asistencia permanente.

Anexo se encuentra la planilla de inscripción la cual debidamente llenada debe ser devuelta a nuestras oficinas administrativas para continuar con el proceso de formalización de suscriptor.

Costo de Suscripción: cien bolívares (Bs. F 100.00)

Documentos requeridos:

1. Solicitud de Afiliación por escrito dirigida a la Cámara Nacional del Transporte
2. Llenar planilla de Inscripción.
3. Deposito Bancario por el monto de la inscripción en los Bancos: Venezolano de Crédito, Cta. Cte. N° 0104 0021 02 0210029044 y Banesco Cta. Cte. 0134 0177 22 1771006731
4. Fotocopia Registro Mercantil, RIF.
5. Nombramiento de un ejecutivo que represente al Patrocinante ante la Cámara con autorización por escrito y Fotocopia Cédula de Identidad
6. Curriculum Empresarial

Aprovechamos la oportunidad para manifestarles nuestras mas expresivas palabras de bienvenida, deseando emotivamente que su permanencia con nosotros sea lo más prolongada en el tiempo y responda a las expectativas de su firma, a través de una fructífera labor en conjunto. Por lo pronto quedamos a la espera de sus noticias y la cooperación inmediata solicitada por ustedes.

Atentamente.

CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE

Presidente.-